



Respuesta de solicitud de información 250486500013124

1 mensaje

Transparencia UAS <transparencia@uas.edu.mx>
Para: periodista-independiente@outlook.com

23 de mayo de 2024, 14:04

SOLICITANTE DE INFORMACIÓN

Presente. –

Por medio del presente le envío un saludo y a la vez aprovecho para hacer de su conocimiento que se ha atendido su solicitud de información, lo cual se hace conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y en ese contexto se informa que : si bien la Coordinación General de Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), no es el área responsable de dar respuesta ni dar cumplimiento per se a solicitudes ni cumplimientos, si es el área responsable de canalizar.

Asimismo, se hace de su conocimiento que todas las solicitudes de información son canalizadas mediante un análisis exhaustivo y debido a que en días pasados tuvimos un alto número de solicitudes, se superaron las capacidades humanas y técnicas de las diversas dependencias. Es por ello por lo que le ofrecemos una disculpa y le informamos que no fue posible incorporar la respuesta a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), de tal manera que ponemos a su disposición este medio para satisfacer su derecho de acceso a la información.

Atentamente

COORDINACIÓN GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

 **RESPUESTA 250486500013124.pdf**
280K